



Tribunal Supremo Electoral

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO

DRCH-RI-139-2023 Formulario CM 2005 EXP- 154-2023

PARTIDO POLÍTICO PARTIDO AZUL

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE REGISTRO DE CIUDADANOS, Huehuetenango, diecisiete de marzo de dos mil veintitrés ------

Se tiene a la vista para resolver el expediente presentado por el señor MYNOR ESTUARDO RUANO PEREZ, Representante Legal del Partido Político **PARTIDO AZUL**, en el que solicita la inscripción de los Candidatos postulados por esa Organización Política, para optar a los cargos de Corporación Municipal del Municipio de **CHIANTLA**, del departamento de HUEHUETENANGO, que participarán en las Elecciones Generales a celebrarse veinticinco de junio de dos mil veintitrés, conforme a la Convocatoria emitida por el TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, fechada veinte de enero de dos mil veintitrés, mediante Decreto Número 1-2023.

CONSIDERANDO I

- 1. Que la solicitud contenida en el formulario CM 2005, fue presentada ante esta Delegación Departamental en fecha trece de marzo de dos mil veintitrés, reúne los requisitos legales correspondientes, regulados en los Artículos 214 Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 del Reglamento de Ley Electoral y de Partidos Políticos.-------
- 2. Que se presentó dentro del plazo fijado, la solicitud respectiva a la que acompañó la documentación que establece el Artículo 215 de la Ley en referencia.-----

CONSIDERANDO II

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal; y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que establece el artículo 45





Tribunal Supremo Electoral

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO

del mismo cuerpo legal, según se deduce de las Declaraciones Juradas de los candidatos postulados y por otra parte no existen evidencias que contradiga sus declaraciones.-----

CONSIDERANDO III

CONSIDERANDO IV

Que del estudio del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia, procedente resolver lo que en derecho corresponde.

POR TANTO:

Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Huehuetenango, con fundamento a lo considerado y en uso de las facultades que le confieren los artículos 2,4,28, 29, 135, 136 Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 32, 29 d), 121, 153 a), 154 b), 155e), 168, 169 a), 193, 194, 196 a), 196 d), 206 b), 212, 213, 214, 215, 216 y 265 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas), 45 y 205 de la Ley del Organismo Judicial Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala; 43 y 45 del Código Municipal (Decreto 2-2012 del Congreso de la República de Guatemala) 16 Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos (Decreto 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala) 92, Ley del Registro



-Tribunal Supremo Electoral

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO

Nacional de las Personas (Decreto 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala), 1, 50, 51, 52, 53, 55, 55 b), 57, 59 bis y 61 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus Reformas (Acuerdo 018-2007 del Tribunal Supremo Electoral y sus Reformas contenidas 272-2016, 35-2017, 146-2018 y 445-2018, 20-2023, todos del Tribunal Supremo Electoral).

RESUELVE:

- Declarar CON LUGAR la solicitud de Inscripción de Candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de CHIANTLA, del departamento de Huehuetenango del Partido Político PARTIDO AZUL, para participar en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano, el veinticinco de junio de dos mil veintitrés.
- 2. Declarar Procedente la Inscripción de los Candidatos que se consignan en el Formulario de Corporación Municipal Número CM 2005, señores: Alcalde: Gerónimo Emilio López García; Síndico Titular Uno: VACANTE; Síndico Titular Dos: Juventino Hernandez Jacinto; Síndico Suplente Uno: José Luis Tello López; Concejal Titular Uno: Santos René de León Jiménez; Concejal Titular Dos: Esteban Rocael García Tomás; Concejal Titular Tres: Gregorio Maximiliano Bernardo Ramos Crúz; Concejal Titular Cuatro: Juan Rafael López Garcia; Concejal Titular Cinco: Marlon Iván Carrillo Agustín; Concejal Titular Seis: VACANTE; Concejal Titular Siete: Eduardo Pablo de León Funes; Concejal Suplente Uno Natalio Garcia Garcia; Concejal Suplente Dos: Greis Elizabet López López; Concejal Suplente Tres: VACANTE.
- 3. Extiéndase la respectiva credencial al Candidato a Alcalde para efectos de Ley.
- 4. Remítase el Expediente al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos, para los efectos consiguientes. ------

5. NOTIFÍQUESE. -

Lorena Marisol Rivas Delegada Departamental TON DEPAR

HUEHUETENANGO

Registro de Ciudadanos



Tribunal Supremo Electoral Delegación Departamental de Huehuetenango

Cédula de Notificación

En la ciudad de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango, el de marzo de dos mil veintitrés, siendo las oldente de marzo de dos mil veintitrés, siendo las oldente de marzo de dos mil veintitrés, siendo las oldente de marzo de de Ciudadanos ubicada en la Once Avenida "A" siete guion veintiuno Colonia Santa Elisa Zona uno, de la ciudad de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango.————————————————————————————————————
La Resolución Número DRCH-RI-139-2023 de fecha diecisiete de marzo de dos mil veintitrés, que corresponde al Expediente de Inscripción No. 154-2023, Formulario No. CM 2005 del municipio de CHIANTLA, departamento de Huehuetenango, emitida por la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de Huehuetenango, por medio de cédula de notificación que contiene las copias de ley que entrego a:
MYNOR ESTUARDO RUANO PÉREZ DPI 2270 73590 0101
Quien de enterado: Infirmó: DOY FE: fl: DEL MARISO RIVAS Delegada Departamental Tribunal Supremo
No se llevó a cabo I notificación por la causa siguiente:
() Dirección Inexacta () No existe la dirección () Persona a notificar falleció
() Lugar desocupado () Persona fuera del país () Datos no concuerdan